

# EL PARDILLO



PERIODICO SEMANAL INOFENSIVO.

NUMERO ILUSTRADO 10 CÉNTS.

NUMERO SIN ILUSTRAR 5 CÉNTS.

## PRECIOS DE SUSCRICION.

Un trimestre. . . . .	1 PESTA.
Un semestre. . . . .	2
Un Año. . . . .	4

SEGOVIA 22 DE DICIEMBRE DE 1883.

SE PUBLICA LOS SÁBADOS.

## PUNTOS DE SUSCRICION.

8 Cintería 8, librería,  
8.—Plazuela de Avendaño,—8,

## SINFONIA.

*Andante—Solo de pito.*

Habló nuestro querido colega «El Adelantado» y habló bien, y fuera mengua en nosotros dejar la lengua en su natural estuche, sin soltarla ahora que tanta comoción tiene de ejercer sus ordinarias funciones.

¿Conque es teniente de Alcalde del Municipio, el médico por el Municipio creado y nombrado por el Ayuntamiento? La verdad es que la corporación estaba en su derecho al nombrarlo, sobre todo si es el que reúne mejores títulos de los que en el concurso entraron, y en su derecho estaba también el teniente Alcalde de ser médico, y no era cosa de desperdiciar así como así el turrón que tan cerca de él pasaba.

El día que yo sea concejal pido que se cree una plaza de *pardillo municipal*, y ¡vive Dios! que entonces nadie me la quita aunque pite mejor y más barato.

¿Que hay pocos pobres? ¡Mejor! con aumentarlos el Ayuntamiento, ya está arregiado todo, y hace lo que el Sr. Juan de Robres.

¿Que otros médicos se presentaban, si se presentaron, con mejores títulos? y ¿Que? ¡Vamos á ver! para esto son los concursos, para que concurren, pero no para que sea elegido el mejor, sino el que le dé la gana al Ayuntamiento, que de no ser así hubiera convocado á oposiciones. Así como así? ¿Que médicos concurrían? Un veterano desprovisto de títulos llamado D. Cosme Gil, y otros mediquillos por el estilo, que no merecen ni que se les mire.

¿Que tendrá el médico poco trabajo? Mejor que mejor, pues así será mas llevadero el sacrificio que segun hemos oido vá á imponerse de curar gratis á los pobres, dedicando el sueldo á mejoras de los establecimientos benéficos.

Por eso nosotros nos hemos declarado defensores del Municipio votante, y como por ningún motivo queremos que se dude de que la plaza es necesaria, que hace un verdadero beneficio al pueblo que le elige el Teniente alcalde renunciando á los sueldos, venga ese padron de pobres que pide *El Adelantado*, y aquí que todos nos conocemos, vease la clase, que nosotros, es decir; la prensa local, veremos si tiene algodón.

Nosotros vamos á desear al fin ser concejales.

En cuanto lo seamos, creamos nuestra pla-

cita, nos la damos á nosotros mismos, la cobramos por nosotros mismos también y dedicamos el sueldo á beneficencia? Esto de dedicar lo pensamos mas tarde, cuando nos den noticia de si el Cuarto médico renuncia cargo y sueldo, ó sueldo solo ó cargo solo, para en este caso poder seguir ó no, su manera de proceder.

Hasta hoy estamos conformes con el ayuntamiento.

¿Si seremos pasteleros?

## LAS PALPITACIONES DE LA TEMPESTAD.

Destino infausto, suerte amarga, infeliz sino el de nuestro Municipio.

¡La *Tempestad* palpita por él!

Su porvenir está plagado de rayos y truenos, únicas palpitaciones que á las tempestades conocemos.

Que se diga que D. Mariano de la Torre-Agero como persona es sumamente apreciable y que se hace querer, lo comprendemos, porque lo sentimos.

Que se diga que tiene caracter, asentimos, pero añadimos que no ejerce.

Que sea innegable que tiene muy buen sentido, estamos conformes, aunque no lo malgasta.

Pero de esto á *palpitar*, no por D. Mariano, que palpitar sería, sino por el alcalde de Segovia, media un abismo, y á la *Tempestad* debe recetársela en seguida la *digital*.

Prescindiendo de lo *cursi* de la frase, nos asustamos por nuestro Municipio, á quien tendríamos la lástima que los desgraciados inspiran, si correspondiese al amor intenso, origen de las palpitaciones de dicha Señora.

Entonces no pensaria el concejo sino lo que la *Tempestad* piensa, ¡cosa atroz!; no hablaría sino lo que la *Tempestad* habla, ¡caso inaudito! y entonces veriamos hasta al mismo D. Manuel Guedan hablar de *cosiyas de buten*, y veria como vé *La Tempestad* que solo vé lo que segun ella hay detras de la cruz de San Andrés.

No correspondas, no, Ayuntamiento excelentísimo, á la pasión intensa que tus atractivos han inspirado á la dama de la Plaza de Alfonso XII. porque truena sin cesar, considera que bastante tienes con tus males propios, para cargar ademas con las palpitaciones é históricos de esa rubia flatulenta.

Y conste que no lo decimos por envidia de

estrecharte, ¡Ob concejo caro! entre nuestros amantes brazos, que en ellos te apretaremos cuanto podamos, pero sin palpar, el día en que hagais algo, pues *El PARDILLO*, imparcil siempre, siempre justo, espera la ocasion de destrozarse las manos aplaudiendoos, como ahora se destroza los labios dandoos unas pitadas que casi casi suenan tanto como las palpitaciones de *La Tempestad*.

## PITADAS.

De nuestro estimado colega *El Bidasoa*, que se publica en Irun; copiamos la siguiente noticia.

Las noticias que por el deplorable Buceso ocurrido en esta estación al pasar el Sr. Baron des Michels el 11 del actual, y que la prensa reseña, con referencia á nuestro estimado colega «El Urumea», de San Sebastian, son desgraciadamente ciertas.

Nosotros, con noticias completamente autorizadas, como que emanan de personas preseenciales en los hechos, podemos ampliarlas para conocimiento de nuestros lectores, rectificando al propio tiempo algunas versiones que ha dado la prensa francesa y copiado la española, acerca de algunos puntos y detalles que pueden tener conexión con el suceso, aunque no sean del suceso mismo.

En la mañana del citado día 11, el baron des Michels tomó en San Sebastian el tren expres para dirigirse á Hendaya, en cuyo punto almorzó con algunos de sus compatriotas, permaneciendo hasta la llegada á dicha estación del tren expres frances, en el cual regresó á esta.

Segun pudimos observar, acompañábanle el comisario de policía de Hendaya y otros compatriotas suyos, y en vez de dirigirse al salon de equipajes por la puerta que al efecto estaba abierta para pasar al anden español, no sabemos si de motu proprio lo que parece más probable por indicación de alguno de los que le acompañaban, y apesar de concurrir la extraña circunstancia, digna de tomarse en cuenta, de tener que soportar la lluvia que en no pequeña cantidad y fuerte viento inundaban el anden, continuó por éste toda la prolongación del edificio hasta llegar á la esquina del mismo, en cuyo punto habia un carabnero con la orden, no de ese día; sino constante por ser parte integrante del servicio de vigilancia de la estación que, ignorando el personaje con quien se las habia, se le interpuso y con la cortesía que es peculiar en nuestro ejército, le rogó que pasara por la puerta al efecto establecida. En vez de haberse dado á reconocer, y lo más pertinente y lo que al caso habia haberse dirigido al Jefe del servicio indicándole su deseo de pasar por aquel sitio, arremetió con el carabnero, lo arrolló y siguió ade-

iendo lo propio con el cabo que estaba de punto y que también cortesmente le hizo observaciones por su proceder con el vigilante. Establecido en el andén español, mandó llamar al Sr. Administrador de la aduana, que se presentó inmediatamente y se ofreció al Sr. Embajador con todo el respeto y consideraciones debidas a la elevada gerarquía, permaneciendo largo tiempo con la gorra de uniforme en la mano, a cuya actitud ni aun siquiera correspondió. Acto seguido y por contestación al saludo del Sr. Administrador, el Señor Barón des Michels le increpó duramente, sin atender razones ni observaciones de ningún género, concluyendo por decirle «allez vous en» y acompañando a lo ágrío del tono la brusca acción de darle un violento empujon, le volvió la espalda.

Hasta aquí los hechos ocurridos, tanto más lamentables y dignos de fijar la atención de quien corresponda, cuanto que se dá el caso extraño de haber repetido este Sr. Embajador otro acto agresivo y violento en la persona de un sargento que se hallaba de servicio en la propia estación el último verano y la coincidencia de ser el único representante extranjero de los muchos que pasan por esta frontera que dá lugar á estos deplorables incidentes, sin que podamos explicarnos las causas ó genialidad á que obedecen; pues notorio es que la aduana española trata con toda consideración y deferencia al público en general y muy especialmente á los individuos del cuerpo diplomático extranjero de los que ni uno solo ha producido, que nosotros sepamos, ninguna queja al gobierno.

Protestamos como españoles, del acto llevado á cabo por el Barón des Michels en las personas de nuestros agentes oficiales y no creemos que la inmundicia del cargo que desempeña pueda llegar al punto de dejarlos sin un correctivo, é invitemos a nuestro digno gobierno que reivindicue los fueros de la justicia y de la razón menospreciados y aconsejamos al Sr. Administrador de la aduana que ostenta la dignidad de *cementador de la legión de honor* que eleve su fundada queja al gran Canciller de la orden contra el súbdito francés que en territorio extranjero se ha atrevido á poner su mano sobre quien posee aquella distinción honrosa de su gobierno.

Esta es la verdad de los hechos seguros que nadie podrá desmentirlos.

Damos nuestro parabién al comisario de ferrocarriles, por la actitud seria digna, levantada y patriótica que, en cumplimiento de sus deberes, observó en el incidente desagradable á que se refiere la anterior noticia, y deseáramos que todos los agentes oficiales se encontrasen siempre en sus puestos con la razón, la mesura y al mismo tiempo la entereza dentro del respeto debido en que se condujo el comisario D. Pedro Bastida.

Ya que el Sr. Alcalde no quiere atender á nuestra humilde voz en lo que referente á policía urbana le indicamos un día y otro, le hacemos hoy otra súplica que le libra en parte de la molestia que nuestros artículos le causarán y que no le costará dinero alguno.

Es el ruego, que á ser posible nos estienda un título ó nombramiento para servir gratuitamente una plaza de agente del municipio, y así al menos tendremos el placer de tomar nos la justicia por propia mano, y hacer andar derechos á muchos que andan torcidos bajo el paternal mando de los actuales *ediles*, que por lo visto solo se dedican á crear plazas innecesarias para ocuparlas por derecho propio.

Un amigo nuestro que tenía que ir por precisión á caballo desde la Plaza al Azoguejo tuvo que recorrer las siguientes estaciones: fué primero á pasar por la calle de la Cinteria y estaban adoquinándola con extrema lentitud, y de esto no hay nada de particular sino la *lentitud*,

Buscó otro camino por la calle de Reoyo, y la encontró obstruida por completo por dos enormes carros, que impedían el paso hasta á los peatones. Desesperado ya y dando al diablo el municipio, fué á buscar la calle del Sol, y encontró otra barricada formada por diez ó doce seras de carbon y otras tantas caballerías

y convenido ya de que en tierra desprovista de autoridad, la mejor razón es la fuerza, la emprendió á latigazos con bipedos y cuadrúpedos, y pudo pasar adelante en medio de los votos y maldiciones de los ennegrecidos individuos, cuyo medio espeditivo está resuelto á emplear de aquí en adelante en casos semejantes, pues cuando el vecindario vé que las autoridades le abanlonan, debe volver por sus derechos, y cuando falta autoridad, cualquier individuo de mediano juicio debe asumir el mando para que la anarquía cese.

El Pardillo, en caso de queja de los aporreados acudirá á declarar en favor del apaleador, llevando los números en que van escritas sus quejas, y tal vez el Sr. Juez Municipal las aprecie mejor que nuestro infeliz municipio.

Dios trabajó seis días y descansó el sétimo, y por algo nos obliga á santificar las fiestas.

¿Porqué pues el trabajar los domingos? Esto no es cosa del municipio, sino de los principales de los obradores y tiendas de todas clases, escepcion hecha de los artículos de comer, beber y arder.

¿Quiere uno estar guapo el domingo? pues aféitese el sábado por la noche.

¿Quiere estrenar un palilo para los dientes? Pues el sábado, amigo, el sábado.

Creemos que los dependientes nos agradecerán la indicación y nosotros agradeceríamos á los principales nos hicieran caso.

En muchas poblaciones, inclusa la corte, se ha adoptado tal sistema, y es verdaderamente lamentable que no cumplamos nuestros deberes religiosos, como los cumplen los que siguen otras doctrinas sean las que fueren, que guardan el precepto del descanso de una manera estricta.

#### —LA NOCHE-BUENA.—

¿Cuántas veces, al llegar esta época del año, viene á mi mente la idea de que no para todos es tan buena la ante dicha noche!

Para el estudiante que regresa á la casa paterna á gozar de los días de asueto, la Noche buena es noche con plata.

Para el que ve en su hogar la paz, personas queridas que le rodean, también tiene la noche-buena sus atractivos; pero para el que sin pan que llevar á sus labios, sin ropas que cubran sus miembros ni lumtre que los caliente, escucha la algazara de los que gozan, la noche-buena le hace menos llevadera su suerte aciaga y le desespera más y más.

En estos días, que parece han de consagrarse á la ventura del hogar, al cariño de la familia, no podemos olvidar á esos infelices que quizá huyan de sus hijos por no oírles pedir pan sin poder darles un pedazo.

Alguna culpa nos cabe á los que satisfacemos nuestras necesidades de que tantos otros no las satisfagan.

Si cuando nos vemos encumbrados alargásemos una mano á los que están abajo; si los llamásemos á nosotros y los colocáramos á nuestro nivel, algo ganaríamos por nosotros mismos, ante la sociedad sensata y ante el tribunal de Dios.

Pero, nó; ¿como tender la mano al que no ostente escudos con campo de gules ni leones rampantes? ¿Qué rubor en nuestra faz si un amigo nos viera partir de igual á igual con un hijo de la clase proletaria!

¿De cuando acá se han sacado de su insípido caletre, esos arregladores del mundo, que el pobre ha de dejar de ser pobre?

Veamos las cárceles. atestadas siempre de miserables criminales, ¿cuan pocas levitas en-

tre ellos, cuán poco noble criminal, cuanto abyecto y haraposo *guripa*!

¿Y todo esto, porqué?

¿Por hambre? Eso poco importa.

¿Por embriaguez? Cualquiera bebe y no comete punible falta si después de haber rendido culto á Baco, dirim: las cuestiones suscitadas en la bacanal con la acerada hoja de un florete ó la boca del cañón de una pistola.

¿Por deudas? Este punto no se puede tratar ¿quién no debe?

Son tantas las razones que podríamos aducir para venir á de mostrar que con poco que hicieramos, daríamos á cada cual su puesto sin menoscabar venerandas *simplezas*, que acobaríamos por hablar mucho y dejaríamos á un lado la Noche buena.

Al escribir estas palabras, me acuerlo de nuestro adorado Municipio,

¿Qué succulenta cena tendrá cada concejal en su casa!

¿Como rabiarán de hambre los pobres de las cuevas de la Fuencisla!

¿Quién se acordará al trinchar un pavo, que no hay un Asilo para los pobres!

¿Quién pensará en moralizar á los menesterosos!

Nadie, por desgracia; to los dirán á voz en grito, con los carrillos inflados, rojos y *pletóricos*.

¿Esta noche es noche buena!

Damos las más expresivas gracias al Sr. Cura de San Miguel, por haber accedido al ruego que le dirigimos en uno de nuestros números anteriores.

#### UNION MERCANTIL.

Un triunfo más para esta sociedad, fué la función celebrada el domingo último.

El juguete «Candidito» y la zarzuela «El último figurín» valieron grandes aplausos á las Sras Barrios, Solana y Palacios y á los Sres Alvaro, Cuenca y Redolá que rayaron á gran altura en el desempeño de sus papeles.

El coro de D. Pompello, cantado por varias niñas, alumnas del Colegio del Carmen fué repetido á instancias de los espectadores á los que cautivaran tan graciosas artistas.

Damos las gracias á la Junta directiva por su galante invitación

El jueves se empezó á correr el viaducto, una numerosa concurrencia presenció los trabajos, desde la carretera de Ontoria,

En la Imperial Toledo y al pié de la escalera de sa Casa Consistorial, se lee la siguiente composición que encierra una gran enseñanza para los bipedos que se dedican al ramo de concejales.

Dice así la composición;

Nobles discretos varones  
que gobiernan á Toledo,  
en aquestos escalones  
deponed las aficiones  
codicias, amor y miedo.

Por los públicos provechos  
dejad los particulares  
pues vos hizo Dios pilares  
de tan riquísimos techos  
estad firmes y derechos.

No vendría mal que se escribiese algo por el estilo en la escalera de nuestra Casa Consistorial.

Insistimos en que la banda de la Academia de Artillería debería tocar jueves y domingos en el Salón ó en la Plaza.

Un esfuerzo Don Mariano, que lo que se quiere se hace.

Hemos recibido la visita de nuestro apreciable colega «El Bidasoa» al que correspondemos gustosos dejando establecido el cambio.

Nuestro simpático amigo el Sr. D. José de Dueñas ha sido agraciado con los honores de Gefe de Administracion.

Damos la enhorabuena á su Señoría.

Sabemos que la Diputacion provincial ha adquirido una huertapara unirla á los establecimientos de Beneficencia.

Ya que la Diputacion parece tomarse algún interés por esos infelices acojidos, nos parece prudente indicarle que bueno sería se trasladasen esos Establecimientos á otro lugar que reuniera buenas condiciones higiénicas.

Al pasar dias pasados una Señora por frente á la casa que ocupan las oficinas del Gobierno Civil estuvo á punto de ser bautizada de nuevo con el agua. no muy limpia; de un escupidor, que arrojó un *ugier* por una ventana

Señor *ugier*, no es la calle vertedero de escupidores y tenga V. cuidado para otro dia. Convierte V. el Olimpo en puerta de Toledo. ¡Habrà Zulá!

Tenemos entendido que en la semana próxima empezará á actuar en nuestro coliseo una compañía de zarzuela.

**GATILINARIA.**

¿Hasta cuando, Señores Concejales hemos de ver que haceis lo que os dá gana, y á paciencia de todos los mortales á la ley y al derecho sois *aulana*?

¿Hasta cuando ha de estar sin ley ni fusta, esa gente soez, sucia y mal vista que todo á su barbarie se lo ajusta y toma lo tomable por conquista?

Me refiero á esos brutos indecentes que hacen un urinario en cualquier parte que todo son, menos persona ó gentes y hacen de su barbarie un baluarte.

Y vosotros Señores Concejales ¿no correjís los males que hacen arder la tierra de Juan Bravo? pero ¿qué habeis de hacer, pobres mortales sinó pensar en el turrón ó el pavo?

No se os presenta el mazapan al paso sin que vaya al acaso entera esa culebra á vuestro buche, solo para la ciencia gastronómica servis y sois insustancial estuche de facha hueca, rimlombante y cómica.

¡Zus! al turrón, al pavo; y que nó en balde algun teniente alcalde no pierda en devorar, paso ni ripio que todo en Navidad viene en buen hora y el turrón con que os brinda el Municipio mucho más que turrón, es pasta flora.

Id en báquica danza, coronados de pámpanos, peonías y otras hierbas, por maceros seguidos y escoltados vestidos como latas de conservas! Id ante aquellos que sus votos dieron para daros las riendas (no del coche) y vereis ilusiones que murieron como mueren las luces con la noche.

Id ¡voto á san! pedidle enhorabuena un voto nada más de gracias pocas y vereis que la dicha se envenena al oíd los acentos de sus bocas.

¿Hasta cuando, Señores del Concejo habreis de dar á lo pasado y viejo la primacia en todo y para todo?

Gobernar de ese modo lo hace cualquier mortal, cualquier muchacho; y hasta yó, que no tengo gran figura y soy un mamarracho

sin meritos, talento ni estatura, lo haré mucho mejor sin gran empacho.

De Julio aca, Señores, que con tanto clarín, tantos tambores á la calle salís. graves, severos, ¿qué hicisteis? ¿qué favores os debe el pibre á quien teneis en vilo

sin un pequeño Asilo donde moral aprenda y os eleve un templo en su alma y que la vuestra lleve con la paz que le deis, la propia calma? ¿Qué hicisteis de los gallos y gallinas que en la Plaza y las calles cacarean? ¿Qué de los trapos que en balcón seorean? ¿Qué de los que, ¡silencio! en las esquinas? ¡Ah! yo lo sé, la enfermedad es cura (el Municipio nuestro bien procura) y en todo vuestro amor os presentásteis no vuestro afán se manifiesta en balde un médico nos dán Teniente Alcalde, Señores Concejales ¿Descansásteis?

En la madrugada del miércoles 19 del actual ocurrió un incendio en el vecino pueblo de Madrona, sin que por fortuna ocurriesen desgracias personales. Se quemaron uua cuadra, un pajar y una res vacuna.

También en la plaza del Azoguejo ocurrió el martes otro ligero incendio sin mas consecuencias que la de poder apreciar lo mal que está el servicio para la estinción. Con paso tardo acudia un carro tirado por una escualida mula, llevando de reata una bomba, escoltada por tres infelices ancianos que suponemos serian los bomberos. En la calle de San Agustin, cerca de la plaza de San Juan, tuvieron que detenerse todos un buen rato para tomar aliento.

Si los albañiles y carpinteros de las obras particulares y el vecindario todo no acudiera como acude, llevado del mejor deseo en casos semejantes, medrados estaban los dueños é inquilinos de las fincas incendiadas.

Siempre la iniciativa particular. ¿Para que queremos municipio?

¿Cuando podremos dar un bombo al alcalde?

Se necesitan vendedores para EL PARDILLO á los cuales se abonará por la venta el acostumbrado tanto por ciento.

En la redacción de este periódico darán razon.

Cruzando las negras calles, con abundancia de miedo por no lucir los faroles ni despertar los serenos iba el bueno de D. Crispulo, embozado hasta el cabello y tieso, como lo está un carambano de hielo, en busca de aquella misa que llena de gozo al pueblo porque despues se emborracha y vá de juerga y al pelo.

Pero el bueno de D. Crispulo que yá es viejo y no es flamenco á las dos horas justitas volvía á su alojamiento. con unos palos de mas y algunos dientes de menos y renegaba entre muelas de las costumbres del pueblo que terminan siempre en palos ó en arañazos ó en pelos, Y yó reniegó con el miserísimo coplero porque no veo AL PARDILLO por mas que trabajo, lleno y aun me faltan cuatro líneas que son otros tantos perros para mí, y para ellos yó soy un pedazo de hueso.

Acabé, gracias á Cristo, hasta otro dia y laus deo: mejor dicho no acabé ¿Consiente el Ayuntamiento y si este sí, lo consienten los agentes del Gobierno que vayan por esas calles dando gritos, cencerreos, tamborazos y blasfemias se enjambre de mastuerzos que hacen los días de pascuas este desgraciado pueblo

mas que pueblo de Castilla un villorro de Marruecos? Pues Señor, si lo consienten trueco en turbante el sombrero y me pongo unas babuchas y al profeta alegre rezo.

**FELICITACION**

Salud, caros suscritores, salud y fraternidad, salud y comed el pavo y otras mil cosas en paz, sin acordaros de nada que os entorpezca el *yantar*.

El Pardillo, que es cumplido hasta no poder ser mas y agradece como pocos aquello que se le dá, os dá á vosotros las Pascuas, porque el año está fatal, y os quisiera dar millones mas por acá no los hay.

Si quereis mandarnos algo, un pavito, mazapan turrón á otras frioleras que se dan en navidad, aquí se recibe todo aunque os debo adelantar que no daremos propina por no poseer un real los que escriben este siglo de luz y electricidad.

Conque lectores lo dicho divertirse y disfrutar con la parienta, los niños y obligaciones demás.

Hoy estaba convocada la Diputación provincial para la proclamación de un diputado, que ha sido declarado competente para ejercer este cargo.

Los señores Diputados que de veinte leguas han venido, se han tenido que volver sin celebrar sesión por que muchos de los de Segovia se han excusado de asistir alegando enfermedad.

Rasgos de esta naturaleza, no necesitan comentarios.

2.º ANIVERSARIO.



LA EXCMA. SEÑORA

DOÑA DOLORES ARÉVALO MARTINEZ

DE BUSTAMANTE.

Falleció en esta ciudad en el día 23 de Diciembre de 1881.

Todas las misas que de siete á diez de la mañana del Domingo próximo se celebren en la Iglesia, de San Esteban, se aplicarán por el eterno descanso de dicha Señora.

**CHARADA.**

Por una dos prima perdió Juan la todo y á prima tercera se fué con Manolo Este dos dos mucho no una dos de gozo y dá contra el suelo por perder la todo.

La solución el sábado venidero. Solución á la charada del sábado anterior.

MAR-GA-RI-TA.

# ANUNCIOS.

## SEGUNDO ANIVERSARIO



LA SEÑORA

**D. ANA DICENTA Y BLANCO,**

**VIUDA DE CABALLERO.**

FALLECIÓ EN MADRID EL DÍA 27 DE DICIEMBRE DE 1881.

Todas las misas rezadas que se celebren el día 27 del corriente en la Iglesia de San Andrés, de esta Ciudad, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicha Señora.

**LOS TROLESES.**

**CALLE DE JUAN BRAVO, NÚM. 10.**

**IMPORTA MUCHO SABER AL PÚBLICO**

que los precios con rebaja solo serán hasta el 31 de Diciembre.

Desde aquella época, presentaremos nuevos surtidos procurando siempre vender lo mas barato posible, según lo tiene demostrado esta casa.

Sus precios siempre fijos é iguales para todos.